


LEGISLATIVO INCUMPLE PLAZO

Dobletean en contienda para Poder Judicial

EN LOS LISTADOS DEPURADOS por los comités de evaluación figuran nombres repetidos, lo que duplica la posibilidad de que accedan a una candidatura en 2025

POR ISABEL GONZÁLEZ Y
LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Al menos 36 aspirantes a someterse a elección para ser juzgadores federales duplicaron sus posibilidades de llegar a la boleta, al registrarse y avanzar en las listas depuradas de los Poderes Judicial y Ejecutivo, mientras que el plazo del 15 de diciembre venció sin que el Legislativo hicieran público su listado.

Ayer, los Poderes Ejecutivo y Judicial dieron a conocer las listas de personas elegibles aprobadas por sus comités de evaluación, de las cuales serán elegidos los finalistas, mediante tómbola, antes del próximo 4 de febrero.

De los 25 aspirantes elegibles a la Suprema Corte definidos por el Poder Judicial, 23 están también

**CUMPLEN CON
LOS REQUISITOS**

Los comités de evaluación acotaron sus listas de aspirantes.


11,014

validó el Poder Ejecutivo, de un total de 18 mil 447 expedientes.


1,048

determinó el Poder Judicial, de tres mil 814 aspirantes registrados.


????

El Legislativo no dio a conocer el listado de personas elegibles.

LO QUE SIGUE

El 31 de enero de 2025 es la fecha límite para que los comités califiquen la idoneidad de los aspirantes.

en la lista final del Ejecutivo federal, entre ellos la exprocuradora general de la República Marisela Morales Ibáñez y Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Asimismo, seis de los ocho aspirantes al Tribunal Electoral validados por el Poder Judicial figuran también en la lista del Ejecutivo, mientras que siete de los elegibles para el Tribunal de Disciplina aparecen en ambos listados.

En tanto, hasta el último minuto de ayer, el Poder Legislativo no dio a conocer la lista de los aspirantes inscritos que cumplen con los requisitos de elegibilidad, por lo que incumplieron con las disposiciones constitucionales.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 10



DEFINEN ASPIRANTES

DOBLETEAN

PARA SER

ELECTOS

De los 25 elegibles por el Poder Judicial,
23 también están en la lista final de Presidencia;
en el caso del TEPJF son 6 casos que repiten
y en el Tribunal de Disciplina son 7

NOMBRES

Los que dobletean en el Judicial y el Ejecutivo para la Corte.



Dora Alicia Martínez Valero.

Desde 2016 es directora general de Asuntos Electorales de Grupo Televisa. En 2013 fundó la Consultoría Liderazgos en Acción desde donde participó. Fue diputada federal por el PAN de 2006 al 2009.



Jazmín Bonilla García.

Magistrada de Circuito.



Lutgarda Madrigal Valdez.

Es encargada de despacho en la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz. Había sido procuradora estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en dicho estado.



Magda Zulema Mosri Gutiérrez.

Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Esposa de Rafael Macedo de la Concha, exprocurador de la República.



Marisela Morales Ibáñez.

Se desempeñó como procuradora general de la República de 2011 a 2012 en el gobierno de Felipe Calderón.



Olivia Aguirre Bonilla.

Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Rosa Elena González Tirado.

Magistrada del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.



Carlos Pérez Vázquez.

Fue coordinador en materia de derechos humanos en la Corte y asesor del ministro Juan Silva Meza.



Giovanni Azael Figueroa Mejía.

Doctor en Derecho Constitucional con mención europea por la Universidad Complutense de Madrid.



Sergio Javier Molina Martínez.

Maestro en Derecho por la UNAM y consejero de la Judicatura.



Paula María García Villegas Sánchez Cordero.

Hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Magistrada del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.



Aarón Richarte García.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco.



Cesar Enrique Olmedo Piña.

Profesor de Asignatura del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.



Guillermo Pablo López Andrade.

Secretario del Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.



Ricardo Garduño Pasten.

Magistrado de Circuito del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en Toluca.



Ricardo Alfredo Sodí Cuéllar.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.



Ángel Mario García Guerra.

Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia.



Édgar Corzo Sosa.

Sistema Nacional de Investigadores: Nivel III. Académico de la UNAM.



Jaime Salvador García González.

Egresado de la Escuela Libre de Derecho y actual corredor público.



Ricardo Jesús Sepúlveda Iguiniz.

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Panamericana.



Jorge Jiménez Jiménez.

Doctor en Derecho y autor de *El amparo fiscal: un estudio de derecho comparado en España, México y la Unión Europea.*



Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano.

Doctor *Cum Laude* en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.



Oswaldo Salvador Sosa Serrano.

Fungió como secretario de Juzgado y de Sala, en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.



POR ISABEL GONZÁLEZ

igo@gimm.com.mx

De los 25 aspirantes elegibles a la Suprema Corte definidos por el Poder Judicial, 23 de ellos están también en las listas finales del Ejecutivo federal. Asimismo, 6 de los 8 aspirantes al Tribunal Electoral, por parte de las listas del PJ, también están dobleteando. En el caso del Tribunal de Disciplina son 7.

Ayer domingo, el comité evaluador del Poder Judicial de la Federación (PJF) dio a conocer que de los 3 mil 814 candidatos a juez, magistrado o ministro nada más mil 48 de ellos cumplieron los requisitos para ser electos.

Hay 25 personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad para convertirse en ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por su parte, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo dio a conocer los nombres de los aspirante.

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, dijo que de un total de 18 mil 447 expedientes revisados, 11 mil 14 personas resultaron ser elegibles, mientras que 7 mil 433 de ellas fueron descartadas por no reunir los requisitos de elegibilidad.

Éstos son los aspirantes a ministro, tanto del Poder Judicial como del Ejecutivo: Dora Alicia Martínez Valero, Jazmín Bonilla García, Lutgarda Madridal Valdez, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Marisela Morales Ibáñez, Olivia Aguirre Bonilla, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Rosa Elena González Tirado, Aarón Richarte García, Ángel Mario García Guerra, Carlos Pérez Vázquez, Cesar Enrique Olmedo Piña, Édgar Corzo Sosa, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Guillermo Pablo López Andrade, Jaime Salvador García González, Jorge Jiménez Jiménez, Mauricio Ricardo III

Tortolero Serrano, Oswaldo Salvador Sosa Serrano, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Ricardo Garduño Pasten, Ricardo Jesús Sepúlveda Iguiniz y Sergio Javier Molina Martínez. Hay dos que no repiten:

Ana María Ibarra Olguín y Jaime Allier Campuzano.

Por su parte, el comité del Poder Judicial señaló que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) existen 8 aspirantes

elegibles para la sala superior, 6 que también están en la lista del Ejecutivo: Adriana Margarita Favela, Claudia Valle Aguilasoch, Gabriela Villafuerte Coello, Armando Hernández Cruz, Enrique

Figueroa Ávila y Rubén Jesús Lara Patrón. No están Marco Antonio Zavala Arredondo y Luis Espíndola Morales.

En el Tribunal de Disciplina Judicial, el PJF nominó 8 personajes, siete de los cuales están en la lista del Ejecutivo:

Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, Jorge Antonio Cruz Ramos, Juvenal Carbajal Díaz, Lillana Hernández Hernández, Octavio Ávila Martínez, y Rogelio Zacarías Garduño. No dobletea Jorge Isaac Lagunes.

OTROS NOMBRES

El exconsejero de la judicatura federal, Alfonso Pérez Daza; Bernardo Bátiz Vázquez, consejero de la judicatura federal; el abogado Ulrich Richter Morales, Raúl Contreras Bustamante, exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como Arturo López Escobar del Partido Verde Ecologista de México también se encuentran en la lista a ministro.

Igualmente, Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; María Estela Ríos, exconsejera jurídica, y Roberto Gil Zuarth, exsubsecretario de Gobernación.

En el caso de los Tribunales Colegiados de Circuito, el comité evaluador del Poder Judicial de la federación reportó que 374 perfiles resultaron elegibles y 24 más para tribunales colegiados de apelación. Para los juzgados de distrito, la autoridad validó a 573 perfiles más.

Una vez que se ha aperturado la segunda etapa del proceso de selección, los comités deberán enfocarse en ubicar a los mejores perfiles para cada uno de los cargos que presentarán vacantes.

Dicha selección deberá concluir a más tardar el próximo 31 de enero.

Al evaluar la idoneidad de los participantes se tomarán en cuenta sus antecedentes profesionales, su buena fama pública, su perfil curricular y también se les aplicará un examen de conocimientos.



OTROS ASPIRANTES

Éstos son otros nombres para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Eduardo Andrade Sánchez.
asesorador y militante del PRL



Alfonso Pérez Daza.
Consejero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Bernardo Bátiz Vázquez.
Consejero de la Judicatura y procurador capitalino.



Ulrich Richter Morales.
Doctor en ciencias penales. Es uno de los impulsores para la despenalización del uso de la marihuana.



Raúl Contreras.
Exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM.



María Estela Ríos.
Exconsejera Jurídica de la Presidencia de la República.



Roberto Gil Zuarth.
Exsubsecretario de Gobernación y militante del PAN.

SE HACEN BOLAS

LEGISLATIVO

INCUMPLE CON ENTREGA DE

LISTA

La polémica en la auscultación de los aspirantes al Poder Judicial continuó en el Poder Legislativo, pues fue más allá de lo que marca la ley para dar a conocer los nombres para la elección del 2 de junio venidero



Bertha Galeana Cisneros.
Fundadora de la Asociación Nacional de Abogados democráticos.



Jorge Nader Kurl.
Director general del Centro de Análisis y Desarrollo del Derecho.



Manuel González Oropeza.
Investigador, docente, escritor, jurista e historiador mexicano. Fue magistrado del TEPJF.



Miguel Ángel Rodríguez Vázquez.
Magistrado del Poder Judicial en Durango.



Guillermo Valls Esponda.
Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El comité de evaluación del Poder Legislativo para definir a los aspirantes elegibles a la elección del próximo 2 de junio incumplió con las disposiciones constitucionales, porque no dio a conocer el listado de los aspirantes que aproroban los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, pues, a pesar que tenía que hacerlo a más tardar ayer 15 de diciembre, a las 00:00 horas de este 16 de diciembre no las hizo públicas.

Integrado por Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, el comité evaluador del Poder Legislativo es el que más polémica ha despertado en este proceso inédito de elección de ministros, magistrados y jueces.

Primero, porque tuvo un registró total de 11 mil 904 aspirantes; de ellos, 11 mil 646 lo hicieron vía la dirección electrónica y 258 de manera presencial, el pasado 25 de noviembre, pero horas después dio a conocer que en realidad tenía otros 18 mil que habían llegado vía correos electrónicos, que habilitó en las últimas horas debido a la saturación del sitio oficial de registro.

Después, porque al dar a conocer el registro de los 10 mil 959 aspirantes del listado preliminar se incluyeron palabras sin sentido, número y repeticiones de nombres que ocuparon espacios en el listado; cuando fue pública

esta serie de errores la explicación fue que se trataba de pruebas que no afectaban en absoluto el número definitivo de aspirantes.

Y ahora fue el único que incumplió con el plazo constitucional para dar a conocer la relación de los nombres definitivos de quienes pasan a la siguiente fase, a pesar que desde la primera semana de diciembre algunos de sus integrantes declararon que estaban a tiempo y que llevaban buen ritmo en la revisión de los nombres.

La reforma constitucional al Poder Judicial establece que cada uno de los tres Poderes de la Unión deben contar con al menos 5 mil 410 candidatos, lo que hace un total de 16 mil 230 finalistas, que en febrero tendrán que someterse a la tómbola para que en total sean cinco mil 379 que irán a las urnas el primer domingo de junio del próximo año.

Los comités de evaluación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial tuvieron hasta el 14 de diciembre, como fecha límite, para que verificaran que los aspirantes inscritos cumplen con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad.

El 15 de diciembre los comités debían publicar el listado de aspirantes que cumplen

con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad; el 31 de enero de 2025 es la fecha límite para que los comités de evaluación califiquen la idoneidad de los aspirantes y publiquen un listado de los candidatos elegibles.

Desde temprano, con una publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el Poder Judicial cumplió con los tiempos fijados constitucionalmente, aunque no alcanzó el número de cinco mil 410 aspirantes, pues sólo pasaron mil 47; a las 12:25 horas, el Poder Ejecutivo dio a conocer su listado, con 11 mil 14 personas que avanzan a la siguiente etapa. Al cierre de edición, el Legislativo no había cumplido.